

Agosto 23 de 2024.-

Carpeta N.º 645486/22

REF. CONTRATACIÓN POR LA ADQUISICIÓN DE LÁMPARAS, POR EL TÉRMINO DE 6 (SEIS) MESES; CON DESTINO AL SERVICIO DE ELECTROMEDICINA DEL SANATORIO DR. JULIO MÉNDEZ. -

Que de fojas 1/45 obran antecedentes para la tramitación por la adquisición de lámparas, con destino al Servicio de Electromedicina del Sanatorio Dr, Julio Méndez. -

Que a fojas 46, la Dirección General de Compras y Contrataciones solicita la intervención de la Conducción Ejecutiva de Recursos Económicos y Financieros, y luego elevar al Directorio para la autorización del llamado.

A fojas 46 vta, el Coordinador General de Prestaciones solicita nueva evaluación, dado el tiempo transcurrido del Servicio de Electromedicina.

Que a fojas 46 vta, el Ingeniero Juan Pablo Sánchez ratifica el pedido formulado de fojas 5/10. -

MONTO ESTIMADO:

En consecuencia, la Dirección General de Compras y Contrataciones procedió a requerir precios a distintas firmas inscriptas en el Registro Único de Proveedores, conforme lo establecido en la Disposición N° 676/Ob.SBA/24 a los fines de estimar el monto de la presente contratación. -

A tal efecto, se adjunta presupuesto recibido por la firma 100.000 LÁMPARAS S.R.L a fojas 49, y se agrega cuadro de valores a fojas 50/51; del cual se desprende que el total general estimado del gasto ascendería a un importe de \$4.034.789,88.-

PROYECTO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES, TECNICAS Y GENERALES:

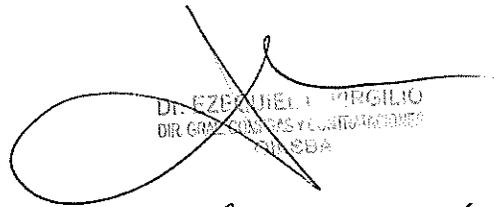
A fs. 52/67, se agrega proyecto de pliego de PByCP, PByCG y pliego técnico. -

A fs. 69, consta Dictamen N°598/CEAJ/24, emitido por la Conducción Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, en el marco reglamentario aprobado por Disposición n°676/ObSBA/24. -

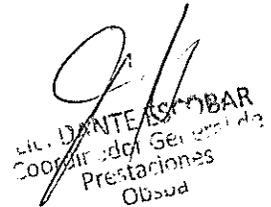
Con todo lo expuesto, corresponde la intervención de la Cond. Ejec. de Prestaciones Médicas y de la Cond. Ejec. de Recursos Económicos y Financieros, como áreas dictaminantes de conformidad a lo establecido en el Procedimiento reglado en el Punto 4), inc. 1) del ANEXO II de la Disp. 676/Ob.SBA/24.

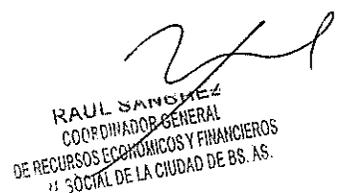
Cumplido, vuelva.

MBR/fnv. -


DR. EZEQUIEL VIRGILIO
DIR. GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Obsba

Se incorporan elementos de uso habitual


LILIAN DANTE ASFOBAR
Coordinador General de
Prestaciones
Obsba


RAUL SANCHEZ
COORDINADOR GENERAL
DE RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS
OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD DE BS. AS.